



0100247017



OFICIO: ST/SOT/045/2017

ASUNTO: Se informa inexistencia de la información solicitada.

Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche a 05 de junio de 2017.

**LSCA GIOVANI SANCHEZ DIAZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
P R E S E N T E.


En respuesta a la solicitud de información con folio No. 0100247017, que hiciera del conocimiento mediante oficio ST-UAI-028-17 de fecha 01 de junio de 2017, se le informa lo siguiente:

Que conforme a lo previsto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, **ésta Dependencia no es competente para brindar la información solicitada.**

Se comunica al solicitante que conforme al diverso numeral 39 de la referida Ley, dicha información es competencia de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

  
**LIC. ERIK ALBERTO HERRERA CASTILLO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE

JEME/EAHC/BFVC

C.c.p. Archivo 

3:11 p.m.

